



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00280172- -UNC-ME#FCQ Proponer al HCS designar a las Dras. HOYOS de ROSSI y BARUZZI para integrar el Tribunal Universitario de la UNC.

VISTO

El pedido formulado por la Secretaría General del Rectorado de esta Universidad, en cuanto a la renovación de los profesores de esta Facultad designados por RHCD 1100/17 para integrar el Tribunal Universitario;

El artículo 61 de los Estatutos de la UNC en el que se definen la integración y funciones del Tribunal Universitario;

La RHCS 582/20 que aprueba la nueva versión de la Ord. HCS 9/2012, TO RR 1554/2018, referida al Reglamento de Investigaciones Administrativas;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Universitario está integrado por profesores Eméritos o Consultos, o Profesores Regulares con una antigüedad en la docencia universitaria de por lo menos diez (10) años;

Que dicho Tribunal Universitario es designado por el Consejo Superior y se constituye con dos profesores de cada Facultad propuestos por los respectivos Consejos Directivos;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de las Profesoras Eméritas Dras. María Rita Micaela HOYOS de ROSSI y Ana María BARUZZI para integrar el Tribunal Universitario de la UNC.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

PM/cc

